



Los Santos, 03 de Febrero de 2023.

RESOLUCIÓN INFORMATIVA Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO NÚMERO 001

La **EMPRESA DE ASEO DE SANTANDER S.A E.S.P.** informa a todos los usuarios que se aplicará el plan de contingencia a partir del **12 de febrero de 2023** por motivos de paro Nacional y emergencia de cierre del relleno sanitario "Carrasco"; a partir de esta fecha:

RESUELVE:

PRIMERO: A partir del día **12 de febrero de 2023** la empresa no recogerá basura revuelta en los diferentes puntos de recolección donde hay usuarios de la Empresa de Aseo de Santander S.A E.S.P., tanto del sector "Mesa de Jeridas" del Municipio de Piedecuesta, y el Municipio de Los Santos, Santander.

SEGUNDO: Los residuos sólidos se deben acomodar en 2 bolsas diferentes, 1 bolsa debe llevar **basura húmeda** (orgánico, sobras de comida, material de cocina y otros) y en la otra bolsa debe llevar **basura seca** (reciclaje, papel, cartón y otros).

TERCERO: El usuario que no entregue la basura debidamente organizada, no se le podrá realizar la recolección de los residuos a partir del día **12 de febrero de 2023**.

La anterior resolución se emite con el ánimo de poder seguir realizando una excelente prestación del servicio de recolección de aseo que nos obliga la ley e igualmente de proteger a la comunidad en general y de prevenir posible contaminación ambiental.

La anterior decisión tiene respaldo de la siguiente normatividad:

- Ley 142 de 1994 (Por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones)
- La ley 1523 de 2012 establece el Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres de Colombia.
- El decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, adopta las directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Cordialmente,



NANCY ALEJANDRA SANTANA CORREDOR

C.C. 1.100.969.227 expedida en San Gil

Representante Legal Empresa de Aseo de Santander S.A. E.S.P.

Dirección: Oficina Los Santos Calle 3 No. 3 - 03

Teléfonos: 3228529697 - 3115208303 - 3102594584

Mail: empresadeaseodesder@gmail.com Mail PQR: pqrempresadeaseo@gmail.com